

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de septiembre de 2022



Sener se hace cargo del presupuesto de Dos Bocas por cuarto año consecutivo

Este presupuesto en su totalidad resulta incluso inferior en términos reales (dado el alto incremento de la inflación proyectada para este y el próximo año) a los 49,948 millones de pesos que se le asignaron a la Secretaría de Energía el año pasado para proyectos de energía.

Por cuarto año consecutivo, la Secretaría de Energía tomó en sus manos el presupuesto para los denominados proyectos estratégicos del gobierno federal, con lo que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos Hacienda solicita al Congreso que se le apruebe un gasto de 49,401 millones de pesos, de los cuales 48,467 corresponden al rubro de "Combustibles y Energía", que en años anteriores se ha asignado a Petróleos Mexicanos (Pemex) para continuar con la construcción de la refinería Olmeca en Paraíso, Tabasco.

Aunque en esta ocasión, para petróleo y gas natural, la asignación es de 17,396 millones y del presupuesto ahora recibirá también el gasto para transferirlo a proyectos de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que la Coordinación de la Política Energética en Electricidad tiene programado un gasto de 30,080 millones de pesos dentro del presupuesto de la Secretaría de Energía.

Este presupuesto en su totalidad resulta incluso inferior en términos reales (dado el alto incremento de la inflación proyectada para este y el próximo año) a los 49,948 millones de pesos que se le asignaron a la Secretaría de Energía el año pasado.

Con ello, el organismo rector de la política energética nacional se queda con un presupuesto de 2,167 millones de pesos, monto prácticamente similar en términos reales a los 2,159 millones de pesos que se otorgaron a la Secretaría de Energía.

Cabe recordar que en 2020 se asignaron 46,400 millones a proyectos prioritarios, específicamente a Dos Bocas) y 2,251 millones de pesos nominales a la Secretaría de Energía; en 2021, el monto de Energía fue de 2,010 y el gasto para la refinería de 45,000 millones de pesos. El Economista

Proyecto para Litio MX queda a criterio de Rocío Nahle y sin tope de presupuesto

Los recursos para la conformación de la nueva empresa del Estado serán a criterio de la Secretaría de Energía y no están etiquetados

Sin tope, la **Secretaría de Energía (Sener)** decidirá cuánto presupuesto dar el próximo año a la empresa en construcción del [Estado Litio para México](#) (Litio MX), pues en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) 2023** no se considera una partida especial.

Los recursos para Litio Mx [deberán salir de la Sener](#), que se perfila a manejar el siguiente año un presupuesto de 49 mil 401 millones 949 mil 404 pesos, dos mil 344 millones 224 mil 737 pesos más que en 2022, si la Cámara de Diputados aprueba la propuesta del PEF 2023 que recibió de la Secretaría de Hacienda.

Con ello, la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, podrá decidir el [presupuesto para Litio Mx](#), ya que si hubiera sido etiquetada en el PEF los diputados fijarían un tope de recursos.

La nueva empresa **tendrá la batuta en la explotación nacional del mineral** considerado oro blanco por ser la base para generar baterías y autos eléctricos, será instalada en Sonora y su primer director será Daniel Taddei Arriola.

En el documento del PPEF, Litio para México **únicamente es mencionado en la Estrategia Programática** del Ramo 18 destinado a la Sener.

"En 2023, dentro del Ramo, se contará con la entidad denominada Litio para México (Litio Mx) creado como un organismo público descentralizado el 23 de agosto de 2022, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y de gestión; dicha entidad tiene como objetivo la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral".

En el decreto del 23 de agosto daba dos opciones al Ejecutivo federal: **proponer al Congreso etiquetar presupuesto a Litio Mx** o que la Sener le comparta recursos.

"Las erogaciones correspondientes se cubrirán con cargo a las asignaciones de recursos que, la Cámara de Diputados, apruebe para la Secretaría de Energía o para Litio para México en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ejercicios fiscales subsecuentes", dice el Artículo Sexto Transitorio.

La nueva empresa del Estado deberá estar lista, a más tardar, el **20 de febrero del siguiente año. El Heraldo**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de septiembre de 2022

2

Buscan ‘parqueros’ respaldo de CFE para alargar auge

Crean mesa de trabajo para atender las nuevas solicitudes de suministro.

Con el propósito de continuar con el buen desempeño de los últimos tres años, así como preparar sus instalaciones para la llegada de nuevas empresas y ampliaciones de las actuales por efecto del nearshoring, la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP) trabaja directamente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para atender las solicitudes de un mayor suministro eléctrico que requerirán en el corto y mediano plazo.

Sergio Argüelles González, presidente de la AMPIP, dijo que es compromiso de los tres niveles de gobierno y de la asociación seguir atendiendo a las empresas que tienen años operando en el país, que se comprometieron con México y ahora requieren expandirse, así como aquellas que buscan llegar por primera vez.

“Hemos tenido acercamientos directos como agrupación con la Comisión Federal de Electricidad... y afortunadamente hemos tenido buena recepción por parte de la Comisión, hemos creado una mesa de trabajo y hemos podido presentar las nuevas solicitudes, y hay una atención directa como agrupación AMPIP especial para buscar la forma de resolver las solicitudes”, comentó.

El directivo agregó que han estado invirtiendo en infraestructura, en subestaciones eléctricas a fin de estar preparados para recibir la ola de empresas que buscan un espacio para instalar su centro de producción; sin embargo, falta resolver el problema de conectividad que hay en el país.

“Generación puede haber pero el problema es la distribución o conectividad que se tenga en los diferentes sitios en los cuales se está demandando un mayor suministro del energético”, apuntó.

José María Garza Treviño, consejero de la AMPIP, dijo que los mercados más dinámicos son Monterrey, Saltillo, Ciudad de México y Guadalajara en los cuales está concentrada el 70 por ciento de la actividad, por lo que ya están viendo las necesidades que tendrán en 2023, 2024 y 2025, como son las reservas de tierra y la infraestructura.

Añadió que dicho crecimiento proyectado demandará bodegas hechas a la medida y especulativas, así como las expansiones de las plantas establecidas.

“Lo que estamos viviendo y lo que vamos a ver en los próximos años es un auge importante en este sector inmobiliario industrial, por lo que tenemos que anticiparnos y proveer la infraestructura básica para que estas empresas puedan llegar y tener los parques listos para facilitarles el aterrizaje en México, y puedan tomar decisiones importantes de inversión, de creación de empleo y sobre todo de una planeación de largo plazo”, indicó el también consejero, Lorenzo Berho.

Por su parte, el diputado federal por Nuevo León, Ildelfonso Guajardo Villarreal, en una conferencia a los socios de la AMPIP, les advirtió que “El tema más delicado para ustedes es el futuro de las energías”.

El consejero Héctor Ibarzabal recordó que los últimos tres años han sido estupendos para el sector de parques industriales, ya que durante los dos años de la pandemia el comercio electrónico se dinamizó y éste requiere tres veces más espacio que el comercio convencional. El Financiero

12 de septiembre de 2022

Alternativa energética

3

La firma de infraestructura energética Kinder Morgan, que preside Steve Kean, publicó la Temporada Abierta del proyecto Yuma II para Estados Unidos desde su empresa subsidiaria El Paso Natural Gas (EPNG)

En medio de los vaivenes en los precios de los energéticos con motivo de la invasión de Rusia a Ucrania, el álgido momento que vive la relación comercial México y Estados Unidos con los posibles paneles de controversia por presuntas violaciones al Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y las oportunidades de inversión que llegan de la mano del nearshoring, donde empresas transnacionales buscan armonizar y fortalecer sus cadenas de suministros en la frontera norte, la firma de infraestructura energética **Kinder Morgan**, que preside **Steve Kean**, publicó la Temporada Abierta del proyecto Yuma II para Estados Unidos desde su empresa subsidiaria **El Paso Natural Gas (EPNG)**. El proyecto ofrece un abasto alternativo de gas natural a través del desarrollo de infraestructura de transporte desde su línea principal en el Oeste de Phoenix, Arizona y conectar con el mercado en Baja California, México. **EPNG** será la encargada de desarrollar el proyecto en Estados Unidos, mientras que toda la parte mexicana estará a cargo de **Grupo Clisa**, al mando de **Gerardo Cavazos**.

Ambas empresas cuentan con experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos, como lo fue el **Gasoducto Nueva Era** para **Clisa**, que inició operaciones en el 2018. Se contempla que la operación del proyecto **Yuma II** comience a partir del último trimestre del 2025; sin embargo, la fecha final será definida de acuerdo con el cronograma de avance y la ejecución de compromisos con las empresas que se unan a éste, así como al avance en la construcción de las instalaciones y las aprobaciones reglamentarias que se requieran.

El proyecto será una buena oportunidad para las empresas mexicanas del sector y se prevé que una de las interesadas sea la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** de Manuel Bartlett Díaz, esto debido a la gran demanda de gas natural que existen en los estados del noroeste.

LOS HUEVOS DE CLARA

Los datos de inflación que dio a conocer el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** que lleva **Graciela Márquez**, superaron las expectativas de especialistas, la tasa anualizada del 8.7 por ciento impulsada por el incremento en los precios de alimentos debe ser atendida con mayor éxito por el gobierno federal, de hecho, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, señaló que su principal preocupación en cuanto a inflación es efectivamente el incremento constante en el precio de la tortilla.

En medio de esto y con una inflación en productos pecuarios del 14.68 por ciento llama la atención el programa "Huevos en Casa" que impulsa la alcaldesa de **Iztapalapa, Clara Brugada**, en el que busca apoyar a los habitantes de la demarcación con gallinas ponedoras en su domicilio; se busca obsequiar 25 mil gallinas a 2 mil 500 familias, estimando cosechar al menos medio kilo diario por gallina, unos 3 mil huevos al año ¿Será el camino correcto para apoyar el alza de precios? El Heraldo, por Jaime Núñez



12 de septiembre de 2022



4

Trasnacional y corrupción, una atajada de Romero Oropeza

Una serie de acciones realizadas en Pemex para frenar la corrupción coloca a una empresa en el ojo público: Micoperi

Una serie de acciones realizadas en Pemex para frenar la corrupción coloca a una empresa en el ojo público: Micoperi, trasnacional de origen italiano cuya oficina en México es investigada.

A mediados de agosto, la empresa productiva del Estado le tiró un contrato de gran dimensión: mil 894 millones de pesos, más 52 millones de dólares, por concepto de dar “soporte a la producción de instalaciones marinas de Pemex Exploración y Producción”. El caso acreditó que ahí, en Micoperi, trabaja como alto ejecutivo el hijo de un funcionario de carrera en **Pemex**. En concreto, personal de auditoría encontró que René Alfonso Sánchez Romellón, alto ejecutivo de Micoperi en México, es hijo de René Sánchez Caballero, subgerente de Abastecimiento en la Dirección Corporativa de Administración y Servicios, en Campeche.

Como ocurre en la enorme burocracia del sector energético, el cargo de Sánchez Caballero carece de notoriedad política, pero es relevante por los espacios que se le abren para los negocios, pues fue quien revisó la propuesta económica de Micoperi, empresa donde también trabaja su hija María Guadalupe Sánchez Romellón.

La adjudicación fue notificada el 29 de julio, cuando Pemex dio a conocer que Micoperi resultó adjudicada en el concurso 823-2022-CATG-93903-2 por un monto total que se aproxima a los 3 mil millones de pesos.

La investigación del asunto estuvo a cargo de la Gerencia de Contrataciones para Mantenimiento, Confiabilidad y Logística Marítima, donde despacha Gabriela del Olmo Albarrán, la funcionaria que el 16 de agosto, apenas dos semanas después de la adjudicación, resolvió su cancelación.

De acuerdo a la documentación oficial a la que tuvo acceso el autor de este artículo, el contrato no se formalizó por causas imputables a Micoperi que, en medio de la indagatoria, sencillamente no se presentó a la firma del contrato a la que Pemex le convocó a través de las respectivas áreas jurídicas.

En días pasados, el apoderado legal de **Micoperi de México, Erick Delgadillo Martínez**, declaró: “No existe cancelación del contrato adjudicado a mi representada, nos encontramos trabajando con la paraestatal para dilucidar la problemática que se suscitó en torno a la firma de este”.

No obstante, además de la investigación que arrojó los datos con los que puede actualizarse un eventual caso de conflicto de intereses y tráfico de influencias, las actas oficiales de Pemex evidencian que al omitir firmar los documentos, Micoperi incurrió en causal de cancelación conforme a la Fracción III del Artículo 10 de las Disposiciones Generales de Contratación para Pemex y Subsidiarias, con lo que queda impedida para reactivar la negociación.

Las presiones sobre la petrolera que dirige Octavio Romero Oropeza se han multiplicado pese a las evidencias e irregularidades que sus equipos acreditaron y que, en conjunto, constituyen un ejemplo de las resistencias que se enfrentan a la hora de querer frenar actos anómalos.

La historia de Micoperi como proveedora del gobierno mexicano inició y terminó en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**. Fue en el período 2013-2015, es decir, el de la dirección de Emilio Lozoya, cuando la trasnacional obtuvo seis contratos. Mucho poder, mucho dinero. Voracidades por ahora atajadas.

Posdata

A propósito de Lozoya, quien le ha dado una paliza judicial esta semana es la periodista **Lourdes Mendoza**. La comunicadora se anotó el tercer tanto en materia civil al demostrar que Lozoya mintió a cambio de privilegios judiciales; también que le causó daño moral y, en última instancia, lo anterior fue confirmado por un tribunal colegiado civil. El Herald

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de septiembre de 2022

5

Bajó 0.3% el Gas LP: estos son los precios máximos en cada Estado, del 11 al 17 de septiembre

De acuerdo con la CRE, el establecimiento semanal de tarifas del gas doméstico, desde julio de 2021, ha representado un ahorro de más de 26 mil millones de pesos para los hogares del país

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) actualizó este sábado la lista de **precios máximos de Gas LP** (licuado petróleo) que deberán manejar los distribuidores privados en el país, **del 11 al 17 de septiembre**.

Dichas tarifas varían dependiendo del municipio de cada estado y, según el Gobierno Federal, el objetivo de la regulación es controlar los precios y “evitar abusos de las empresas” ante la inflación.

A diferencia de la semana pasada, donde se registró un aumento de 1.8 por ciento, en esta ocasión habrá una ligera **disminución del 0.3 por ciento**.

Y es que el promedio nacional en cilindros metálicos portátiles será de **23.31 pesos por kilogramo**, mientras que para tanques estacionarios se fijó en **12.59 pesos el litro**.

Cabe mencionar que fue a finales de febrero pasado cuando el hidrocarburo se disparó en todo el mundo por la invasión del ejército de Rusia en Ucrania. Sin embargo, en **julio de 2021** inició esta regulación, pues el costo promedio nacional alcanzó su mayor nivel del año al registrarse en 25.90 pesos por kilogramo, lo que significa que **el costo actual es solo 2.59 pesos más barato que en aquel entonces**.

PRECIO MÁXIMO DE GAS LP POR ENTIDAD

Ciudad de México: \$22.38 por Kg / \$12.09 por L (bajó)
Estado de México: \$24.59 por Kg / \$13.28 por L (bajó)
Jalisco: \$26.08 por Kg / \$14.08 por L (bajó)
Nuevo León: \$25.83 por Kg / \$13.95 por L (bajó)
Guanajuato: \$25.94 por Kg / \$14.01 por L (bajó)
Querétaro: \$24.20 por Kg / \$13.07 por L (bajó)
Puebla: \$24.03 por Kg / \$12.97 por L (bajó)
Hidalgo: \$23.35 por Kg / \$12.61 por L (bajó)
Veracruz: \$24.03 por Kg / \$12.97 por L (bajó)
Durango: \$27.56 por Kg / \$14.88 por L (bajó)
Tamaulipas: \$25.94 por Kg / \$14.01 por L (bajó)
Chihuahua: \$24.44 por Kg / \$13.20 por L (bajó)
Chiapas: \$23.52 por Kg / \$12.70 por L (bajó)
Oaxaca: \$24.34 por Kg / \$13.14 por L (bajó)
Quintana Roo: \$24.69 por Kg / \$13.13 por L (bajó)

La nueva metodología divide al país en 220 regiones y el precio es determinado por el tipo de planta que suministra el producto, la inversión inicial, y los costos de regulación, operación, administración y mantenimiento de la planta.

También se toman en cuenta los costos y parámetros de eficiencia estimados; los volúmenes de venta asociados a cada región; el costo unitario de flete estimado para cada una de las regiones, y el margen de comercialización, el cual considera una Tasa Interna de Retorno (TIR), entre otros parámetros.

Este 2 de septiembre, la Secretaría de Energía (**Sener**) aseguró en su Cuarto Informe de Labores que la política de regulación del Gas LP ha significado **un ahorro de más de 25 mil millones de pesos para las familias mexicanas**.

“Evitar el daño a su bienestar derivado de las ventajas excesivas e injustificadas que obtiene un grupo reducido de empresas que dominan el mercado y se comportan bajo prácticas desleales en detrimento de la población en general”

Incluso, agregó que ha contribuido a que **México sea uno de los países de la OCDE que ha registrado una menor inflación en energéticos** en el mundo, contribuyendo a contener el nivel general de inflación en la economía.

Por su parte, la comisión estima que, sin una regulación de precios máximos, el precio promedio al usuario final de gas LP podría haber llegado hasta los 35.36 pesos por kilo.

Según el órgano regulador, **el 79 por ciento de la población mexicana utiliza el gas LP como el principal combustible** para sus actividades cotidianas. Infobae



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de septiembre de 2022

6

Regularizarán gasolineras en impacto ambiental sin clausuras, promete ASEA

Lanza la Agencia programa de regularización, pero no entran las estaciones de servicio que se construyeron sin permiso local o federal

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) regularizará gasolineras en materia de impacto ambiental que cuenten o no con un permiso local o federal para operar, esto con la promesa de no sancionar con clausuras.

Ángel Carrizales López, director ejecutivo de la Agencia, aclaró que dicha medida no aplicará para las gasolineras que se hayan construido sin un permiso de autoridades locales y/o federales.

“Esta es una primicia para el sector, lo quisimos hacer aquí en Veracruz”, anunció en el marco del Congreso de Energía 2022, celebrado en la capital veracruzana.

“Es justo una regularización a las estaciones de servicio, a las gasolineras”, agregó en relación con el programa “Cumplimiento de obligaciones ambientales en actividades del sector hidrocarburos 2022”.

El objetivo es conocer el universo de regulados que se encuentren situación irregular para orientarlos para su debido cumplimiento.

En su ponencia “Sinergia regulado-regulador: Retos y oportunidades en el mercado de gas”, Carrizales López aclaró que primero la dependencia a su cargo **deberá valorar qué estaciones de servicio van a entrar a este programa.**

“Por ejemplo, las que no podrán entrar son aquellas que construyeron sin ningún permiso con un permiso estatal y tampoco con un permiso federal. Tampoco vamos a permitir que nos vean la cara a la autoridad”, puntualizó.

Las que sí entrarán, especificó, son aquellas **que cuentan con un permiso estatal, con vigencia o sin vigencia**, para poder pasar al permiso federal.

“Nos urge a nosotros como autoridad ambiental y de seguridad ordenar el sector hidrocarburos”, subrayó. “Y la novedad es que aquí lo vamos a hacer sin clausurar”, reiteró.

De acuerdo con un diagnóstico elaborado por la Agencia, existen gasolineras que cuentan con un permiso estatal en materia medioambiental **que no está vigente o que existe incertidumbre en cuanto a su vigencia.**

La finalidad, refirió, es **garantizar que las actividades del sector de los hidrocarburos se desarrollen con criterios de protección al ambiente, bienestar social y desarrollo económico.** EAD

Dejan sin recursos a Lito para México en Paquete Económico 2023

El Paquete Económico 2023 no considera recursos específicos para Lito para México (LitoMx) la nueva empresa creada por la Cuarta Transformación, encargada de la explotación de este mineral estratégico.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la partida asignada a la Secretaría de Energía, ramo administrativo del que dependerá LitoMx, **no incluye un recurso específico.**

En el documento que entregó Hacienda este jueves, la dependencia que dirige Rogelio Ramírez de la O, recordó que **LitoMx fue creada como un organismo público descentralizado el 23 de agosto de 2022, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y de gestión.**

“Dicha entidad tiene como objetivo la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral”, indica el documento.

LitoMx elaborará los **programas y estrategias de mediano y largo plazo para el mineral estratégico**, desarrollando y ejecutando proyectos de ingeniería, investigación y actividades para el reconocimiento de áreas geológicas con reservas de litio, promoviendo el aprovechamiento sustentable para la transición energética, en beneficio de la población en general, añadió Hacienda.

Sin embargo, **es probable que haya modificaciones dentro de la discusión en el Congreso de la Unión** para asignar recursos a LitoMx en la aprobación final del documento, cuya fecha límite es el 15 de noviembre. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de septiembre de 2022



Demanda de gas crece 21%, dice el Cenagas

Según las consultas públicas realizadas por el organismo, existen 443 millones de pies cúbicos diarios de demanda nueva

La demanda de gas natural en el país aumentó un 21 por ciento, principalmente por los sectores de distribución, comercial y eléctrico, de acuerdo con la reciente consulta pública llevada a cabo por el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas).

La demanda total nacional es de 2 mil 128 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), informó David Alipi Mena, director general del Cenagas, quien especificó que de ese monto, 443 millones, o 21 por ciento, corresponden a demanda manifiesta nueva.

“Esos 443 millones es demanda nueva, es demanda que se nos presentó por parte de empresas que necesitan el gas y está en esos tres sectores: distribución, comercial y el eléctrico”, explicó en el marco del Congreso de Energía 2022, celebrado esta semana en el estado Veracruz.

Detalló que de esos 443 mmpcd, el sector **distribución demanda unos 276 millones, el de comercialización otros 98 millones y el eléctrico los 60 mmpcd restantes.**

En su exposición, dijo que de la demanda manifestada total de los 2 mil 128 mmpcd, **59 por ciento es existente**, esto es, de la que actualmente se tiene, mientras que **20 por ciento es demanda adicional.** El resto, demanda nueva.

La consulta, cuyos resultados ya están disponibles en la página oficial del Cenagas, se llevó a cabo **del 30 de mayo al 5 de agosto** de este año en la que participaron **empresas e industrias, así como gobiernos estatales y municipales.**

Estos datos se suman a las cifras que proporcionan las entidades del gobierno federal, agregó Alipi Mena.

Del lado de la oferta, el directivo destacó que desde marzo de 2022, **la producción nacional de gas se ha venido recuperando frente a las importaciones** del energético provenientes principalmente del sur de Texas.

Lo anterior, subrayó, **gracias a los descubrimientos de nuevos campos** por parte de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, los cuales ya están inyectando gas al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (Sistrangas).

Dichos campos, detalló, son **Ixachi, Papantla y Playuela**, principalmente. “*Pemex está incorporando nuevos campos gasíferos y se están metiendo en el sistema. Muchos de esos campos están en Veracruz*”, afirmó.

“*Hemos experimentado este año un incremento en la producción nacional que realmente no se tenía planeado*”, agregó.

En este sentido, mencionó que la contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 y el vórtice polar que se presentó en el estado de Texas y norte de México a principios de 2021, que derivó este último en un corte en el suministro de gas hacia nuestro país y, por consecuencia, en la salida de operación de varias centrales generadoras de ciclo combinado, evidenciaron **la necesidad de incrementar la producción nacional y tomar medidas en materia de almacenamiento.**

“*Ahí nos dimos cuenta de lo delicado que es para la industria mexicana y para el país no contar con una reserva de gas natural que nos pueda dar esa seguridad de seguir funcionando como país, dado que es el combustible que la mayoría de los industriales utiliza*”, comentó.

Al respecto, según refirió Alipi y derivado de las consultas, el sector requeriría una capacidad de almacenamiento **por unos 741 mmpcd de gas.** Los comercializadores fueron quienes expresaron el mayor volumen, que es de **608 mmpcd**, seguido por el sector industrial con **82 mmpcd.**

El titular del Cenagas también dijo que, tan solo en el primer semestre de este año, **el consumo promedio** de gas dentro del Sistrangas fue de alrededor de **4.5 miles de millones de pies cúbicos por día.**

Para 2035, añadió, dicha demanda alcanzará los **6 mil 550 mmpcd**, de los cuales 2 mil 458 millones corresponderán al sector eléctrico, 1 mil 628 al sector industrial, 1 mil 288 al petrolero y 1 mil 175 mmpcd a distribución.

Como **retos**, Alipi Mena expuso que hay **cambios en las condiciones de oferta** del gas en México, ya que las perspectivas a corto y mediano plazo se han modificado como resultado **de los incrementos en las inyecciones al sistema de producción nacional.** También es necesario **expandir el alcance de la infraestructura** y diversificar el mercado, además de haber habido cambios en los requerimientos de demanda. EAD